



TRIBUNAL
DE CUENTAS
EUROPEO

ES

Discurso

Estrasburgo, 23 de octubre de 2019

Discurso de Klaus-Heiner Lehne, Presidente del Tribunal de Cuentas Europeo

Presentación del Informe Anual del Tribunal de Cuentas Europeo relativo al ejercicio 2018 a la sesión plenaria del Parlamento Europeo

Estrasburgo, 23 de octubre de 2019

Solo es auténtico el texto pronunciado.
Prevalecerá la presentación oral.

ECA Press

12, rue Alcide De Gasperi – L-1615 Luxembourg

E: press@eca.europa.eu @EUAuditors eca.europa.eu

Señor Presidente,

Señoras y señores Diputados,

Señoras y señores representantes de la Presidencia del Consejo,

Comisario Oettinger,

Señoras y señores:

Me siento muy honrado de presentarme hoy ante ustedes, junto con mi estimado colega Lazaros Lazarou, para iniciar el procedimiento de aprobación de la gestión de este año con el Informe Anual del Tribunal de Cuentas Europeo relativo al ejercicio 2018. ¿Por qué estoy aquí esta tarde? Para ofrecerles una visión general de la gestión financiera de la UE. En nuestro informe anual, y en particular en nuestra declaración de fiabilidad, valoramos si los fondos que ustedes como Parlamento asignaron al presupuesto el año pasado se gastaron de manera legal, regular y, por supuesto, eficaz.

Hemos auditado las **cuentas** consolidadas de la UE correspondientes al ejercicio 2018. A nuestro juicio, presentan fielmente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la UE, y no están afectadas por errores materiales. En otras palabras: hemos emitido una opinión sin reservas.

En segundo lugar, respecto a los **ingresos** del presupuesto de la UE, no hemos detectado un nivel significativo de error.

En tercer lugar, por lo que se refiere a los **gastos**, hemos estimado el nivel de error en el 2,6 %¹. Esto significa que estimamos que el 2,6 % de los pagos no deberían haberse abonado con cargo al presupuesto de la UE porque no se utilizaron con arreglo a la normativa aplicable. Sin embargo, esta estimación global oculta una distinción importante: el modo en que se desembolsan los fondos incide considerablemente en el riesgo de error.

En los gastos sujetos a normas complejas, que representan alrededor de la mitad del presupuesto de la UE² y están constituidos principalmente por «**pagos basados en reembolsos**» que requieren que los beneficiarios presenten declaraciones de los costes subvencionables en que han incurrido (proyectos de investigación, proyectos relacionados con el empleo, proyectos de desarrollo regional y rural, y proyectos de desarrollo en países no pertenecientes a la UE), el nivel de error se estima en el 4,5 %.

Por otra parte, el riesgo de error es menor en el caso de los gastos sujetos a normas más simples, principalmente «**pagos basados en derechos**», en virtud de los cuales, los beneficiarios reciben el pago si cumplen determinadas

¹ Límite inferior: 1,8 %, nivel de error estimado: 2,6 %, límite superior: 3,4 %. IA 1.15

² 50,6 %

condiciones, como en el caso de la ayuda directa a los agricultores, los gastos administrativos, las becas de estudios o la ayuda presupuestaria a países no pertenecientes a la UE. Dicho de otro modo, aproximadamente el 50 % de nuestra población de auditoría está **libre de** errores materiales.

Por este motivo, por tercer año consecutivo, emitimos una «**opinión con reservas**» sobre los gastos, que quiere decir «sí, pero...». Lo consideramos un signo alentador de que la Comisión y los Estados miembros han mantenido los progresos observados en los dos años anteriores. Si bien en los ámbitos de bajo riesgo nuestros auditores encontraron aspectos positivos destacables, en los ámbitos de alto riesgo persisten errores graves que todavía tienen que subsanarse.

En el marco de nuestra propia estrategia plurianual, el Tribunal de Cuentas se propuso basar su estrategia de fiabilidad en un enfoque de certificación, lo que significa que en el futuro tenemos la intención de ofrecer garantías de la declaración de la dirección de la Comisión, que a su vez se basa en sus propios controles y en los realizados en los Estados miembros cuando la gestión sea compartida con estos.

Por consiguiente, seguimos trabajando con la Comisión en la creación de las condiciones necesarias para lograr la certificación. Aprovecho esta oportunidad para dar las gracias al comisario Oettinger por su apoyo y espero seguir adelante con su sucesor. Estoy convencido de que «se hace camino al andar»: adoptando **medidas concretas**, tal vez modestas al principio, alcanzaremos este objetivo de sentido común que es poder confiar en el trabajo hecho por otros.

Señoras y señores Diputados, los capítulos de nuestro informe anual, disponibles en todas las lenguas de la UE, permiten conocer más a fondo nuestras conclusiones y recomendaciones sobre las distintas rúbricas del MFP. Hace dos semanas ya tuve la oportunidad de profundizar en cada capítulo ante la Comisión de Control Presupuestario; dado que muchos de ustedes estaban presentes, hoy no entraré en más detalles.

Señoras y señores:

Hay algo que, sin embargo, quiero reiterar: nos encontramos en una **encrucijada**, una nueva legislatura, con un Estado miembro en proceso de retirarse de la UE y los demás 27 Estados miembros en el último tramo de las negociaciones del marco financiero plurianual para el período 2021-2027. El trabajo de auditoría que les he presentado hoy muestra que, pese a los numerosos problemas que quedan por resolver, la UE es coherente por tercer año consecutivo en el cumplimiento de un **alto** nivel de rendición de cuentas y de transparencia en el gasto del dinero público. Esperamos que la Comisión entrante y los Estados miembros **perseveren** en su esfuerzo y contamos con ustedes para garantizar que así sea.

Gracias por su atención.